



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Acuerdo de Consejo Regional
N° 037-2023-GRA/CR

Ayacucho, 19 de mayo de 2023

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N°27902, N° 28968 y N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR; aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero. – *EXPRESAR saludos al Distrito de SANTIAGO DE PAUCARAY de la Provincia de SUCRE por celebrar sus LXI Aniversario de Creación Política, instituida el 21 de mayo de 1962, augurándole éxitos en el desarrollo económico, social, ambiental y cultural.*

Artículo Segundo. - *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al alcalde de la Municipalidad Distrital de Santiago de Paucaray, Lic. Abelio Jáuregui Yalli, a efectos de hacer extensivo el saludo al Concejo Municipal, autoridades políticas y a toda la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
[Firma]
TEONILO CUBA CONDORI
PRESIDENTE